

## ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 031-2014-MINEDU

### ADENDA N° 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC

Conste por el presente documento, la **Adenda N° 001** Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 031-2014-MINEDU para la implementación de Becas y Créditos Educativos que celebran de una parte **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, a quien en adelante se le denominará **EL MINISTERIO**, con domicilio legal en la Calle Del Comercio N° 193, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, por el doctor Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo –PRONABEC con delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU y de la otra parte, la **UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC**, con RUC N° 20319363221, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**, con domicilio legal en Av. San Carlos 1980, Distrito y Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, representado por su Rector, Dr. Esaú Caro Meza, identificado con DNI N° 19803974, según poderes inscritos en el Asiento C00013 de la Partida Electrónica N° 11012614 de los Registros Públicos de la Zona Registral N° VIII, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 01 de Abril de 2014, **EL MINISTERIO** y **LA ENTIDAD**, en adelante **LAS PARTES**, formalizaron la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Becas y Créditos Educativos, en adelante **EL CONVENIO**, para que los beneficiarios de una beca otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adelante **LOS BECARIOS**, puedan desarrollar sus estudios en **LA ENTIDAD**.

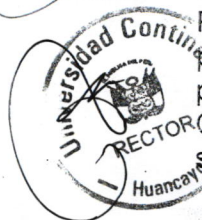
#### SEGUNDA:

#### OBJETIVO DE LA ADENDA

- 2.1. Dejar sin efecto los Anexos N° 01 y N° 02 de Convenio N° 031-2014-MINEDU suscrito el 01.04.2014.
- 2.2. Establecer el calendario Académico vigente para el año 2014.
- 2.3. Establecer la estructura de costos vigente para el año 2014

#### TERCERA : DEJAR SIN EFECTO LOS ANEXOS N° 01 Y N° 02 DEL CONVENIO N° 031-2014-MINEDU

**LAS PARTES** de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto los Anexos N° 01 y N° 02 al Convenio N° 031-2014-MINEDU suscrito con fecha 01.04.2014.



**CUARTA : ESTABLECER EL CALENDARIO ACADÉMICO 2014**

Establecer que para el año 2014, el calendario académico a desarrollar por LA ENTIDAD es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

**QUINTA : ESTABLECER MONTO Y ESTRUCTURA DE COSTOS ACADÉMICOS 2014**

Establecer que para el ejercicio fiscal 2014, el monto y estructura de costos de los servicios académicos que prestará LA ENTIDAD a LOS BECARIOS son los que constan en el Anexo N° 02 de esta Adenda.

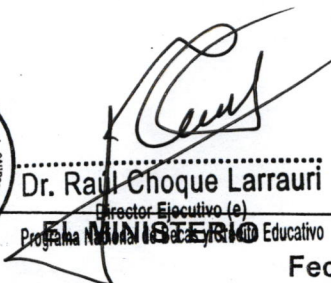
**QUINTA : VIGENCIA DE LA ADENDA**

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, vigencia a partir del año 2014.

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se oponga a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO.

En señal de conformidad plena, se procede a suscribir la presente adenda en tres (03) ejemplares.



  
Dr. Raúl Choque Larrauri  
Director Ejecutivo (e)  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



  
RECTOR  
LA ENTIDAD

Fecha 23 SET. 2014



## ANEXO N° 01

### CRONOGRAMA ACADÉMICO

<b>ENTIDAD</b>	<b>UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC</b>
<b>COMPONENTE</b>	<b>PREGRADO Y/O ESPECIAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>2014-I</b>
<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>SEMESTRAL</b>

#### CRONOGRAMA ACADÉMICO 2014

##### CICLO DE NIVELACIÓN O CICLO "0" y/o SEMESTRE 2014-I

Inicio de clases	05 DE MAYO (semana 1)
Exámenes parciales	18 al 20 DE JUNIO (semana 7)
Último día de clases	11 DE AGOSTO (semana 14)
Exámenes finales	12, 13 y 14 DE AGOSTO (semana 14)
Exámenes de recuperación	15 DE AGOSTO (semana 14)
Entrega de notas	16 DE AGOSTO (semana 14)

##### SEMESTRE 2014-II

Inicio de clases	18 DE AGOSTO (semana 1)
Exámenes parciales	DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE (semana 9)
Último día de clases	7 DE DICIEMBRE (semana 17)
Exámenes finales	DEL 9 AL 13 DE DICIEMBRE (semana 18)
Exámenes de recuperación	15, 16 y 17 DE DICIEMBRE (semana 19)
Entrega de notas	18 y 19 DE DICIEMBRE (semana 19)



## ANEXO N° 02

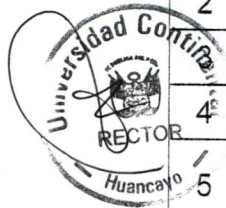
### CONCEPTOS Y MONTOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS (Por becario, en Nuevos Soles)

<b>ENTIDAD</b>	<b>UNIVERSIDAD CONTINENTAL SAC</b>
<b>COMPONENTE</b>	<b>PREGRADO Y/O ESPECIAL</b>
<b>PERIODO</b>	<b>2014</b>
<b>CALENDARIZACIÓN</b>	<b>SEMESTRAL</b>

#### I. CICLO DE NIVELACIÓN O CICLO "0"

SERVICIOS ACADÉMICOS				
N°	Concepto	N° Cuotas	Costo Unitario	Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensiones: Ingeniería de Agronegocios	3	350.00	1,050.00
	Pensiones: Ingeniería Eléctrica	3	400.00	1,200.00
4	Pensiones: Ingeniería Electrónica	3	400.00	1,200.00
5	Pensiones: Ingeniería de Sistemas e Informática	3	400.00	1,200.00
6	Pensiones: Ingeniería Mecánica	3	400.00	1,200.00
7	Pensiones: Ingeniería Ambiental	3	450.00	1,350.00
8	Pensiones: Ingeniería Industrial	3	450.00	1,350.00
9	Pensiones: Ingeniería de Minas	3	450.00	1,350.00
10	Pensiones: Ingeniería Civil	3	450.00	1,350.00
11	Pensiones: Ingeniería Mecatrónica	3	450.00	1,350.00
12	Pensiones: Arquitectura	3	450.00	1,350.00

OTROS SERVICIOS				
N°	Concepto	N° Cuotas	Costo Unitario	Total
1	Carné Universitario	1	15.00	15.00



## II. CICLO REGULAR

III. SERVICIOS ACADÉMICOS				
Nº	Concepto	Nº Cuotas	Costo Unitario	Total
1	Matrícula	1	200.00	200.00
2	Pensiones: Ingeniería de Agronegocios	5	350.00	1,750.00
3	Pensiones: Ingeniería Eléctrica	5	400.00	2,000.00
4	Pensiones: Ingeniería Electrónica	5	400.00	2,000.00
5	Pensiones: Ingeniería de Sistemas e Informática	5	400.00	2,000.00
6	Pensiones: Ingeniería Mecánica	5	400.00	2,000.00
7	Pensiones: Ingeniería Ambiental	5	450.00	2,250.00
8	Pensiones: Ingeniería Industrial	5	450.00	2,250.00
9	Pensiones: Ingeniería de Minas	5	450.00	2,250.00
10	Pensiones: Ingeniería Civil	5	450.00	2,250.00
11	Pensiones: Ingeniería Mecatrónica	5	450.00	2,250.00
12	Pensiones: Arquitectura	5	450.00	2,250.00

OTROS SERVICIOS				
Nº	Concepto	Nº Cuotas	Costo Unitario	Total
1	Carné Universitario	1	15.00	15.00

